

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES

INGRESOS

CAPITULOS	DENOMINACION	PESETAS
A. OPERACIONES CORRIENTES		
1	Impuestos directos	50.000
3	Tasas y otros ingresos	10.600.000
B. OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Enajenación de Inversiones reales	11.457.177
7	Transferencias de capital	156.512.380
8	Variación de activos financieros	
9	Variación de pasivos financieros	65.076.820
TOTAL INGRESOS		243.696.377

GASTOS

CAPITULOS	DENOMINACION	PESETAS
B. OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones reales	232.613.045
7	Transferencias de capital	11.083.332
8	Variación de activos financieros	
9	Variación de pasivos financieros	
TOTAL GASTOS		243.696.377

RESUMEN GENERAL

	PESETAS
Importan los Ingresos	243.696.377
Importan los Gastos	243.696.377

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

POLICIA MUNICIPAL

Mes de Junio de 1981

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA POLICIA MUNICIPAL EN DICHO MES

Notificaciones entregadas en su domicilio	3.030
Documentos de otros organismos	6.115
Llamadas telefónicas atendidas	624
Detenidos en custodia	23
Conducción de dementes	2
Novedades diarias para solución de problemas ..	180
Visitas atendidas	314
Informes emitidos	499
Salidas no programadas -emergencias-	100
Kms. recorridos por las motocicletas	2.816
Idem, Idem, por el Land Rover	4.531
Idem, Idem, por el coche ligero	1.783
Ordenes cursadas por radiofonía	615
Socorros facilitados a personal necesitado transeunte	35
Averías callejeras subsanadas por gestión directa	42
Desviaciones de ruta para atender llamadas petición ayuda	35
Denuncias por infracción tráfico urbano	459
Idem, Idem, por realizar obras sin licencia	6
Idem, Idem, por arrojar basuras, escombros, etc	5
Idem, Idem, infracciones regulación mercados	5
Intervenciones de la grúa	3
Vehículos inmovilizados por "cepo"	12
Accidentes de circulación	4
Heridos en los mismos	7
Señales de tráfico instaladas	26
Control de calles para derribos, obras, etc.	18
Vehículos sustraídos localizados y entregados a sus propietarios	6
Coches precintados	2

Continúa página siguiente

Viene de la página anterior

Captura de delincuentes, evitación de robos, intervención en reyertas, cooperación en incendios, etc., en colaboración con otros Cuerpos de Seguridad Ciudadana.

Servicios de esta clase. 10

NOTA DE INTERES

Colaboración con la Dirección y Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Ramón y Cajal de esta Ciudad, en un acto de difusión de la imagen del Policía Municipal de cara al niño, exposición del material de dotación en dicho Cuerpo, y Charla-coloquio sobre la atención y respeto a las señales urbanas de tráfico.

Montaje de servicios en la celebración del SANTO VOTO. Responsabilidad del circuito urbano en la III CAMINATA POPULAR. Distribución de efectivos y canalización de tráfico urbano en la Procesión del Corpus. Atención del orden público en la fiesta de EL VILLAR. Colaboración con Policía Nacional en las fiestas de S. Antonio en Plaza de la Tercia, y de S. Juan en la Barriada de las 630. Instalación del Cuartelillo de Policía Municipal, en la Barriada 630, y Centro Cívico de la Asociación de Vecinos.

Puertollano, 25 junio 1981
EL OFICIAL JEFE

Los días 12, 13 y 14 del mes de Junio, se celebró la primera Asamblea de la Federación Española de Ayuntamientos. Por Puertollano estuvo D. Ramón Fernández Espinosa

D. Ramón Fernández Espinosa como Presidente de la Corporación Municipal de Puertollano, estuvo presente en la primera Asamblea de la Federación Española de Municipios que se celebró los días 12, 13 y 14 de junio en Torremolinos (Málaga).

El Sr. Fernández Espinosa destacó los siguientes aspectos de las cuestiones tratadas en esta Asamblea:

"Uno de los logros ha sido la conjunción de dos fuerzas políticas que han determinado un marco de acción común, como es el Marco Municipal, exento de la casuística de partido".

La FEM, interlocutor válido

Nos continuó diciendo el Sr. Espinosa, "que la Federación Española de Municipios será a partir de ahora el interlocutor válido con la Administración Central que canalizará toda la problemática municipal, se han creado con este fin distintas comisiones: de Urbanismo, de Hacienda, de estudios jurídicos, etc., que serán las encargadas de defender los problemas concretos a nivel central". "Por otro lado hay que destacar la función coyuntural histórica que tiene esta Asamblea puesto que la consolidación de la democracia pasa necesariamente por la vida municipal. Es necesario, por tanto, que se dote al municipio por medio de su ente representativo: El Ayuntamiento, de los medios pertinentes tanto jurídicos, como económicos. Es necesario que se clarifiquen las competencias municipales y por lo tanto las competencias de la Administración Central a este respecto y las competencias de las Diputaciones, considero que esta labor es prioritaria.

"El municipio debe servir para destacar la casuística de los partidos a nivel del estado, pero el aspecto político dentro de los Ayuntamientos sólo debe estar presente en la particular orientación que se le den a los presupuestos. Hay que buscar siempre un máximo de eficacia y de unanimidad dentro de la gestión municipal".

Finalizó el Sr. Fernández indicándonos que próximamente se reunirá el consejo nombrado en estas jornadas en Madrid.

Barriada 630

Inauguración del Centro Cívico



Pasadas las 8 de la tarde del día 17 de Junio, tuvo lugar, en la Barriada 630, el acto de inauguración del Centro Cívico de la misma y primer centro cívico de la ciudad.

A dicha inauguración asistieron al Alcalde y la Corporación, además del Delegado provincial del Consejo Superior de De-

portes. Entre las dependencias del centro se encuentran: dos secretarías, una de ellas para la juventud, una biblioteca, una sala para recreo y ocio, un salón de actos y a la vez salón de proyecciones, servicio de bar, y oficina de la Policía Municipal.

Inició el acto el presidente de la Asociación de Vecinos de dicha barriada, llamada Asociación FRATERNIDAD, el Sr. Eduardo de la Orden, que habló sobre el motivo y finalidad de la creación del centro cívico y de todo el proceso que siguió el centro desde su gestación hasta su inauguración, (visitas, peticiones, ayudas, etc.).

Manifestó también el Sr. E. de la Orden, el deseo y esperanza de que los ciudadanos den el destino y cuidado que se merece el Centro para que tenga un normal funcionamiento. Agradeció públicamente los cuidados que los vecinos de ciertas calles de la barriada, entre ellas Montesa, Almodóvar, etc., ofrecen a dichas calles y a sus jardines, contribuyendo así a la

aspiración de la barriada, ser una ciudad-jardín.

Por último dió las gracias al Ayuntamiento y a todos los que han intervenido y colaborado, directa o indirectamente en la creación del Centro Cívico.

Posteriormente, intervino el Sr. Alcalde dando las gracias a todos, para después explicar el por qué de los centros cívicos y la necesidad de una política descentralizadora para llevar una serie de servicios a las barriadas que hasta ahora sólo se encontraban en el centro de la ciudad, como por ejemplo, la biblioteca, la sala para recreo y ocio, servicio de cine, local para las clases de la Universidad Popular, y la Policía Municipal.

Policía Municipal de la que hay que olvidar ese carácter regresivo con que la tratamos puesto que es la encargada de la protección ciudadana.

Hizo también un repaso a las realizaciones del actual Ayuntamiento, lo que ya se ha llevado a cabo, lo que se está haciendo y lo que se va a hacer. Dijo también que se podría haber hecho más, pero el Ayuntamiento tiene que atenderse constantemente a la capacidad de sus arcas y a la ayuda y colaboración de la Administración Central.

Tras su intervención el Alcalde dió por inaugurado el Centro Cívico Barriada 630



El Sr. Alcalde explicó el porqué de los Centros Cívicos y la necesidad de una política descentralizadora para llevar una serie de servicios a las barriadas.